

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
		<b>Página</b>	1 de 13

**Fecha 16-05-2018**

### 1. Verificación de la necesidad de la contratación

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera como instancia dependiente de la Rectoría, es el área encargada de definir políticas y establecer procedimientos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad que faciliten el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión; de igual manera el informe Final de Auditoría de la Contraloría General del Departamento de Norte de Santander encontró un hallazgo en el año 2014 referente al registro del parque automotor, donde manifiesta para la época de la auditoría, que los buses de placas OWG-620 modelo 82 y OWG-621 modelo 81, poseen una situación que es contraria a los dispuesto en la normatividad vigente en lo que se refiere a la vida útil, que según el Art 6 de la Ley 105 de 1993 determina que la vida útil máxima es de 30 años para los vehículos terrestres de servicio público colectivo de pasajeros y/o mixto, y los vehículos mencionados del parque automotor de la Universidad de Pamplona tenían al servicio 32 y 33 años para la época de los hechos (2014).

De acuerdo a lo anterior y con el fin de actualizar el parque automotor de la Universidad de Pamplona, se requiere la adquisición de tres vehículos automotores con capacidad para un gran número de pasajeros tipo (AUTOBUSES), dos de servicio nacional y uno de servicio urbano, destinados para el beneficio de estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Pamplona, cero kilómetros, modelo 2018, matriculado como oficial en las ciudad de: Pamplona, Los Patios, Cúcuta y/o Villa Rosario, con placa de servicio para circular dentro del territorio Colombiano, la población beneficiada es de 25.000 personas en promedio; lo anterior debido a que el parque automotor actual no es suficiente para cubrir las necesidades de transporte y movilidad para las distintas dependencias, y como se mencionó algunos ya han cumplido la vida útil. Con esta adquisición de autobuses se ofrecerá un servicio más seguro, cómodo y confiable.

### 2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

Se publicó día 02 de Mayo de 2018:

Publicación en la pagina [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)  
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona

Presentaron las ofertas dentro del término concedido por la Universidad, el día 10 de Mayo de 2018 a las 11:00 A.M, las siguientes empresas:

- ✓ **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA**



**Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios**

**Código**

FDE.VA-22 v.02

**Página**

2 de 13


- ✓ **INCONCAR S.A.S**
- ✓ **MOTORESTE MOTORS**

**3. Disponibilidad Presupuestal para la contratación**

El presupuesto oficial estimado para la presente invitación será respaldado por el contrato de leasing financiero aprobado por la suma de hasta Mil doscientos sesenta y cuatro millones de pesos **M/CTE (\$1.264.000.000)**

**4. Contenido de la propuesta:**

PROponentes	CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA			INCONCAR S.A.S			MOTORESTE MOTORS		
	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1. Carta de presentación de la propuesta	XX			XX			XX		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal.	XX			XX			XX		
3. Copia del Registro único tributario RUT, ACTUALIZADO	XX			XX			XX		
4. Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro de Proponentes (RUP)	XX			XX			XX		
5. Copia de cédula del representante legal.	XX			XX			XX		
6. Autorización de la junta o asamblea de socios	N.A			N.A			N.A		
7. Certificado de Responsabilidad Fiscal	XX			XX			XX		

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>						<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02		
							<b>Página</b>	3 de 13		
8. Certificado de antecedentes disciplinarios	XX			XX			XX			
9. Certificado de antecedentes judiciales	XX			XX			XX			
10. Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.	XX			XX			XX			
11. Certificado de no sanciones o incumplimientos	XX			XX			XX			
12. Propuesta económica	XX			XX			XX			
13. Certificado de experiencia	XX			XX			XX			
14. Garantía de seriedad	XX			XX			XX			

#### Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal entregados por los oferente sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que los proveedores **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA, INCONCAR S.A.S y MOTORESTE MOTORS** cumplen con toda la documentación solicitada, motivo por el cual se continua evaluando.

#### Evaluación Técnico Económica

<b>EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>400</b>

<b>EVALUACION FINANCIERA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100</b>
Liquidez	50
Endeudamiento	50

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
		<b>Página</b>	4 de 13

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>500</b>

<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>
--------------	-------------

Evaluación experiencia de proponente.

#### CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA

No DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV(*)	MES- AÑO	MES- AÑO	
<b>N° 059/2018</b>	compra de un buseton para el servicio de transporte de pasajeros para el municipio de Güepsa Santander	\$490.000.000	<b>672,20</b>	12-03-2018	20-03-2018	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL GÚEPSA</b>

**SMMLV 2018 = \$ 781.242**

**P.O.= \$1.264.000.000= 1618 SMMLV**

De acuerdo a la información entregada por el proponente **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA** en cuanto a su experiencia recibe un puntaje de 200 puntos por certificar experiencia de **672,20** SMMLV inferiores a los **1618** SMMLV del P.O.

Nota: Las certificaciones emitidas no cumplen con las directrices expresas en la invitación pública, numeral 9.1 Experiencia Si la experiencia del proponente lo acredita mediante una certificación deberá ser expedida por el respectivo contratante, debidamente suscrito por funcionario competente y que contenga, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del Contratista
- Número y objeto del contrato
- Plazo de ejecución
- Descripción y alcance del proyecto
- Fechas de iniciación y de terminación

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
		<b>Página</b>	5 de 13

- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal
- Datos como número de teléfono y dirección electrónica de la persona que expide el certificado.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

**INCONCAR S.A.S**

No DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV(*)	MES- AÑO	MES- AÑO	
<b>N° SE-SAMC-234 de 2017</b>	Adquisición de vehículos tipo bus para transporte escolar en los municipios del departamento de Cundinamarca.	\$3.683.904.000	<b>4993,65</b>	29-09-2017	28-12-2017	<b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>
<b>N° 856 de 2015</b>	Compraventa de buses universitarios con destino al sistema integrado de transporte y movilidad Unipamplona (simup) de la Universidad de Pamplona.	\$530.236.400	<b>822,90</b>	09-03-2015	10-05-2015	<b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>

**SMMLV 2018 = \$ 781.242**

**P.O.= \$1.264.000.000= 1618 SMMLV**

De acuerdo a la información entregada por el proponente **INCONCAR S.A.S** en cuanto a su experiencia recibe un puntaje de 400 puntos por certificar experiencia de **5816,55** SMMLV superiores a los **1618** SMMLV del P.O.

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
		<b>Página</b>	6 de 13

**MOTORESTE MOTORS**

No DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV(*)	MES- AÑO	MES- AÑO	
N° 00000352	Fortalecimiento del parque automotor de la policía nacional, ejército nacional, CTI, UNP y migración Colombia, para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Santander	\$4.058.544.000	5501,49	23-02-2017	30-05-2017	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

**SMMLV 2018 = \$ 781.242**

**P.O.= \$1.264.000.000= 1618 SMMLV**

De acuerdo a la información entregada por el proponente **MOTORESTE MOTORS** en cuanto a su experiencia recibe un puntaje de 400 puntos por certificar experiencia de **5501,49** SMMLV superiores a los **1618** SMMLV del P.O.

**Evaluación Financiera**

De acuerdo a la información entregada por los proponentes en los estados financieros:

		CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA		INCONCAR S.A.S		MOTORESTE MOTORS	
DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	RESULTADO	PUNTAJE	RESULTADO	PUNTAJE	RESULTADO	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	7,99	30 Puntos	1,39	30 Puntos	1,17	30 Puntos
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total * 100	17%	50 Puntos	51%	30 Puntos	73%	10 Puntos

<b>Total puntos</b>	80 Puntos	60 Puntos	40 Puntos
---------------------	-----------	-----------	-----------

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
		<b>Página</b>	7 de 13

El proponente **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA** recibe un puntaje de **80** puntos, el proponente **INCONCAR S.A.S** recibe un puntaje de 60 puntos y el proponente **MOTORESTE MOTORS** recibe un puntaje de 40 puntos en cuanto a los indicadores financieros según los Términos de Invitación.

#### Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada.

La siguientes se le aplica la formula

$$P = 450(Pm/Pi)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio

Pm: Precio de la propuesta más baja presentada.

Pi: Precio de la oferta en análisis.

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO	INCONCAR S.A.S
<b>VALOR TOTAL</b>	\$1.209.000.000
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	500
	<b>500 PUNTOS</b>

**Nota:** En los términos de invitación numeral 6 **CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, la Universidad de Pamplona estableció:

“Para la evaluación de los requisitos técnicos es necesario que el proponente CUMPLA en su totalidad con cada una de las descripciones señaladas por ítems en el anexo técnico”

Para evidenciar el cumplimiento de los requisitos técnicos la Universidad de Pamplona solicito a los oferentes la Homologación de las carrocerías de los vehículos ofertados.

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
		<b>Página</b>	8 de 13

De dicha solicitud se obtuvo respuesta de las empresas **INCONCAR S.A.S** y **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA**, la empresa **INCONCAR S.A.S** presento Homologación de las carrocerías de los vehículos ofertados, y la empresa **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA** allego presenta “solicitud de aprobación de homologación” de carrocería dirigida al Ministerio de Transporte.

Por lo anterior, no se realizó la evaluación económica a los proponentes **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA** y **MOTORESTE MOTORS** de conformidad con el siguiente detalle:

- CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA** no presenta Homologación de la carrocería emitida por el Ministerio de Transporte para los vehículos ofertados, por el contrario, presenta “solicitud de aprobación de homologación” de carrocería dirigida al Ministerio de Transporte. El documento aportado por este oferente no brinda la certeza que **CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA** podría obtenerla, y por ende no brinda la seguridad que se daría cumplimiento al objeto contractual suministrando los vehículos con las especificaciones técnicas requeridas de conformidad con la normatividad del Ministerio de Transporte vigente. Luego no se realizará la evaluación por este factor, por tanto, no se cuentan con los elementos de juicio que permitan validar la propuesta técnico-económica presentada por el oferente.
- MOTORESTE MOTORS:** Ante la solicitud de la Universidad este oferente no allega ninguna Homologación, sin embargo, dentro su propuesta allega una única homologación que no corresponde con las características técnicas del vehículo ofertado, Luego no se realizará la evaluación por este factor, por tanto, no se cuentan con los elementos de juicio que permitan validar la propuesta técnico-económica presentada por el oferente.

#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	INCONCAR S.A.S		
				MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<b>Bus Servicio Nacional</b> -Modelo: 2018. -Capacidad: Rango (38-41) pasajeros + conductor. -Motor: Rango (4800 c.c. - 5200 cc.) -Caja de 6 velocidades. -Distancia entre ejes 4,36 mts. -Combustible DIESEL. -Freno de ahogo y de motor. -Freno de Aire con sistema ABS. -Dirección hidráulica y/o asistida. -Amigable con el Medio Ambiente. -Aire Acondicionado. -Full Equipo. -Sistema de video DVD con Pantalla LCD plegable de 19" y 4 parlantes. -Luces exteriores laterales delimitadoras y luz antiniebla y unidades reglamentarias, con exploradoras. -Luces interiores: estribos con luz blanca independiente según norma, lámparas de lectura para cada pasajero, luz de soporte, luz de curcero y a lo largo del techo luz	Unidad	1	CHASIS HINO FC9J CARROCERIA SIGMA INCONCAR	\$ 378.991.597	\$ 378.991.597





**Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios**

**Código**

FDE.VA-22 v.02

**Página**

9 de 13

	<p>fluorescente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura: plataforma en tubería estructural de alta resistencia y levitada sobre el chasis, fabricada con módulo estructural galvanizado.</li> <li>-Forrado exterior: trasero, frontal y capota fabricados en fibra de vidrio y con retardante al fuego.</li> <li>-Forrado interior: costados y techo interior en aludaissa, consoloa delantera con gavetas para alojamiento de elementos personales del conductor.</li> <li>-Cabinas de conducción con máxima visibilidad, mandos de alcance perimetral y puerta de acceso para mayor comodidad.</li> <li>-Asientos reclinables de lujo fabricadas con materiales con retardación al fuego con sus respectivos cinturones de seguridad y descansabrazos. Silla conductor con mecanismo de ajuste vertical y sistema neumático de graduación de altura.</li> <li>-Pintura, aplicación de la línea dupopnt poliuretano y secado en cabina de pintura.</li> <li>-Ventaneria en vidrios templados cumpliendo con normatividad de seguridad de los pasajeros (medidas estipuladas para salida de emergencia).</li> <li>-Amplias Bodegas laterales y posterior, tapizadas en caucho sintético resistente para evitar daño al equipaje de pasajeros.</li> <li>-Palomeras o portapaquetes, anclados a la estructura de la carrocería, con acabados internos en poliuretano rígido liso y acabado exterior tapizado en hule. Luz individual de lectura para cada pasajero y salidas de aire acondicionado.</li> <li>-Puerta de servicio de alimentación eléctrica y de apertura interior o exterior.</li> <li>-Aislamiento térmico y acústico en poliuretano rígido.</li> <li>-Espejos eléctricos con desempañador.</li> <li>-Claraboyas con extractor de olores eléctrico y sistema de apertura Interior y exterior.</li> <li>-Separadores de cabina tipo mampara.</li> <li>-Rines cromados.</li> <li>-Dos cornetas.</li> <li>-Licuadora. Luz LED en el centro (1 unidad).</li> <li>-Cortinas plisadas.</li> <li>-Dispositivo de velocidad.</li> <li>-Llanta de repuesto.</li> <li>-Kit de carreteras.</li> <li>-Kit de primeros auxilios.</li> <li>-Kit de herramientas.</li> <li>-Color blanco: con acabados de colores institucionales.</li> <li>-Improntas.</li> <li>-Incluye SOAT y Matricula Oficial (Pamplona, Cúcuta, Villa Rosario y/o Los Patios), con radio de acción nacional.</li> </ul>					
<p><b>2</b></p>	<p><b>Buseta Servicio Nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Modelo: 2018.</li> <li>-Capacidad: +/- 25 pasajeros + conductor.</li> <li>-Motor: Rango (4800 c.c. - 5200 cc.)</li> <li>-Caja de 6 velocidades.</li> </ul>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>CHASIS HINO FC9J-G CARROCERIA SIGMA INCONCAR</p>	<p>\$ 310.084.034</p>	<p>\$ 310.084.034</p>



### Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FDE.VA-22 v.02

Página

10 de 13

- Distancia entre ejes 3,36 mts.
- Combustible DIESEL.
- Freno de ahogo y de motor.
- Freno de Aire con sistema ABS.
- Dirección hidráulica y/o asistida.
- Amigable con el Medio Ambiente.
- Aire Acondicionado.
- Full Equipo.
- Sistema de video DVD con Pantalla LCD plegable de 19" y 4 parlantes.
- Luces exteriores laterales delimitadoras y luz antiniebla y unidades reglamentarias, con exploradoras.
- Luces interiores: estribos con luz blanca independiente según norma, lámparas de lectura para cada pasajero, luz de soporte, luz de curcero y a lo largo del techo luz fluorescente.
- Estructura: plataforma en tubería estructural de alta resistencia y levitada sobre el chasis, fabricada con módulo estructural galvanizado.
- Forrado exterior: trasero, frontal y capota fabricados en fibra de vidrio y con retardante al fuego.
- Forrado interior: costados y techo interior en aludaissa, consola delantera con gavetas para alojamiento de elementos personales del conductor.
- Cabinas de conducción con máxima visibilidad, mandos de alcance perimetral y puerta de acceso para mayor comodidad.
- Asientos reclinables de lujo fabricados con materiales con retardación al fuego con sus respectivos cinturones de seguridad y descansabrazos. Silla conductor con mecanismo de ajuste vertical y sistema neumático de graduación de altura.
- Pintura, aplicación de la línea dupont poliuretano y secado en cabina de pintura.
- Ventaneria en vidrios templados cumpliendo con normatividad de seguridad de los pasajeros (medidas estipuladas para salida de emergencia).
- Amplias Bodegas laterales y posterior, tapizadas en caucho sintético resistente para evitar daño al equipaje de pasajeros.
- Palomeras o portapaquetes importados, anclados a la estructura de la carrocería, con acabados internos en poliuretano rígido liso y acabado exterior tapizado en hule. Luz individual de lectura para cada pasajero y salidas de aire acondicionado.
- Puerta de servicio de alimentación eléctrica y de apertura interior o exterior.
- Aislamiento térmico y acústico en poliuretano rígido.
- Espejos eléctricos con desempañador.
- Claraboyas con extractor de olores eléctrico y sistema de apertura Interior y exterior.
- Separadores de cabina tipo mampara.
- Rines cromados.
- Dos cornetas.
- Licuadora. Luz LED en el centro (1 unidad).
- Cortinas plisadas.
- Dispositivo de velocidad.



**Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios**

**Código**

FDE.VA-22 v.02

**Página**

11 de 13

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Llanta de repuesto.</li> <li>-Kit de carreteras.</li> <li>-Kit de primeros auxilios.</li> <li>-Kit de herramientas.</li> <li>-Color blanco: con acabados de colores institucionales.</li> <li>-Improntas.</li> <li>-Incluye SOAT y Matricula Oficial (Pamplona, Cúcuta, Villa Rosario y/o Los Patios), con radio de acción nacional.</li> </ul>					
<p><b>3</b></p>	<p><b>Bus Servicio Urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Modelo: 2018.</li> <li>-Capacidad: +/- 57 pasajeros + conductor. +/- 32 sentados y +/- 25 de pie</li> <li>-Motor: Rango (4800 c.c. - 5200 cc.)</li> <li>-Caja de 6 velocidades.</li> <li>-Distancia entre ejes 4,36 mts.</li> <li>-Combustible DIESEL.</li> <li>-Freno de ahogo y de motor.</li> <li>-Freno de Aire con sistema ABS.</li> <li>-Dirección hidráulica y/o asistida.</li> <li>-Amigable con el Medio Ambiente.</li> <li>-Aire Acondicionado.</li> <li>-Sistema de video DVD y 4 parlantes.</li> <li>-Luces exteriores laterales delimitadoras y luz antiniebla y unidades reglamentarias, con exploradoras.</li> <li>-Luces interiores: estribos con luz blanca independiente según norma, luz de soporte, luz de cruce y a lo largo del techo luz fluorescente.</li> <li>-Estructura: plataforma en tubería estructural de alta resistencia y levitada sobre el chasis, fabricada con módulo estructural galvanizado.</li> <li>-Forrado exterior: trasero, frontal y capota fabricados en fibra de vidrio y con retardante al fuego.</li> <li>-Forrado interior: costados y techo interior en aludaissa, consola delantera con gavetas para alojamiento de elementos personales del conductor.</li> <li>-Cabinas de conducción con máxima visibilidad, mandos de alcance perimetral y puerta de acceso para mayor comodidad.</li> <li>-Elevador para minusválidos</li> <li>-Dos puertas de acceso.</li> <li>-Sillas plásticas antibandalias.</li> <li>-Pintura, aplicación de la línea dupont poliuretano y secado en cabina de pintura.</li> <li>-Ventaneria en vidrios templados cumpliendo con normatividad de seguridad de los pasajeros (medidas estipuladas para salida de emergencia).</li> <li>-Amplias Bodegas laterales y posterior, tapizadas en caucho sintético resistente para evitar daño al equipaje de pasajeros.</li> <li>-Puerta de servicio de alimentación eléctrica y de apertura interior o exterior.</li> <li>-Aislamiento térmico y acústico en poliuretano rígido.</li> </ul>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>CHASIS HINO FC9J CARROCERIA SIGMA INCONCAR</p>	<p>\$ 326.890.756</p>	<p>\$ 326.890.756</p>

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
		<b>Página</b>	12 de 13


<ul style="list-style-type: none"> <li>-Espejos eléctricos con desempañador.</li> <li>-Claraboyas con extractor de olores eléctrico y sistema de apertura Interior y exterior.</li> <li>-Rines cromados.</li> <li>-Dos cornetas.</li> <li>-Licuadora. Luz LED en el centro (1 unidad).</li> <li>-Llanta de repuesto.</li> <li>-Kit de carreteras.</li> <li>-Kit de primeros auxilios.</li> <li>-Kit de herramientas.</li> <li>-Color blanco: con acabados de colores institucionales.</li> <li>-Improntas.</li> <li>-Incluye SOAT y Matricula Oficial (Pamplona, Cúcuta, Villa Rosario y/o Los Patios), con radio de acción nacional.</li> </ul>					
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 1.015.966.387
<b>IVA</b>					\$ 193.033.613
<b>VALOR TOTAL</b>					\$ 1.209.000.000

Resumen evaluación

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		CARROCERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA	INCONCAR S.A.S	MOTORESTE MOTORS
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>400</b>	<b>200</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

EVALUACION FINANCIERA				
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>60</b>	<b>40</b>
Liquidez	50	30	30	30
Endeudamiento	50	50	30	10

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO				
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>0</b>

	<b>Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios</b>			<b>Código</b>	FDE.VA-22 v.02
				<b>Página</b>	13 de 13
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>280</b>	<b>960</b>	<b>440</b>	

El proponente **INCONCAR S.A.S**, obtiene un puntaje de **960** y cumple con la documentación requerida.

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**AVILIO VILLAMIZAR ESTRADA**  
 Director (E) Oficina de Contratación

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**RENE VARGAS ORTEGON**  
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó: Deisy Yulieth Parada Gáfaró